

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
15657	07/10/2009	39,86 m2	EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS, JUZGADOS

RESOLUCIÓN N°	FECHA:

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

Detalle del proyecto:

Se recibe el Permiso de Obra N° 15657 de fecha 07.10.09, el cual, autorizo efectuar una modificación al PE N° 14812 de fecha 15.5.08 que aprobó alteraciones y una ampliación de 46,91 m2.
Rol avaluo N° 137-002

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- PE N° 3367/80
- RF N° 2299/81
- PE N° 3882/81
- RF N° 2263/81
- PE N° 11515/00
- RFP N° 8276/04
- POM N° 8294/04
- RF N° 4005/04 por una superficie total de 3.601,53 m2

El PE N°15657 de fecha 01.10.09 que se recibe en este acto consiste una ampliación de 39,86 m2 y alteraciones interiores sin afectar la estructura.

1. Desarme y construcción de muros y tabiques, construcción rampa discapacitados.
2. Ampliación de 39,86m2 en primer piso que consta de sala de reuniones, kitchenette y escalera.

Finalmente, la propiedad con destino Equipamiento de Servicios actividad Juzgados, está distribuida en 5 pisos, quedando con la siguiente superficie aprobada y recepcionada:

Superficie total construida: 3.648,44 m2
Superficie predial: 2.678,00 m2

NOTAS:

Los profesionales que intervienen en el proyecto son:
Arquitecto: Edgardo Hernandez Toro (art. 5.1.20 OGUC)
Constructor: Edgardo Hernandez Toro (ART. 5.1.20 OGUC)
Revisor Independiente Arg: Marcelo Vigorena De Rosas

Presenta informe en cumplimiento del Art. 144 de la LGUC.

Presenta acta de cambio de profesional.

Presenta acta de avance de Obras

Presenta informe de Revisor dependiente suscrito por el Arquitecto Revisor, Marcelo Vigorena.

Presenta certificado de Instalación de Agua Potable y Alcantarillado N° 115 de fecha 11.05.2022.

Presenta Certificado TE1 N°1976393 de fecha 01.04.19

Presenta Certificado TE1 N° 1478110 de fecha 09.11.16

Presenta Certificado TE1 N° 2488692 de fecha 14.10.21

Adjunta Libro de Obras.

Presenta ensaye de hormigones.

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. según Ley 20.016/05.

Cancela derechos municipales según GIM N°6786441 de fecha 15/03/2023.

HALA/M/DZ/cfv


HUGO ALFONSO LY ALBA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)